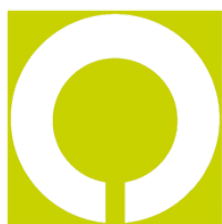


NOVIEMBRE

2024

**ORIENTACIONES  
PARA EL DISEÑO DE LA  
POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN  
POST 2027**



cooperativas  
agro-alimentarias


España



# ¿Quiénes somos?

Cooperativas Agro-alimentarias de España es la Organización que representa al cooperativismo agroalimentario ante organismos, instituciones y asociaciones nacionales y europeas relacionadas con el sector agroalimentario y la economía social.

- 05** Una política dirigida al futuro y a la inversión, no a la subsistencia
- 10** Una PAC para un sector económico que integre objetivos sociales y medioambientales
- 12** Las mejores políticas, las que atienden la eficiencia económica e integran la rentabilidad social y medioambiental
- 15** Gestión de riesgos, adaptar nuestro sistema de seguros al cambio climático y buscar sinergias con los instrumentos europeos
- 17** Subsidiariedad, preservar el mercado único y evitar la burocracia
- 18** Relevó generacional, nuevos enfoques y mayor conocimiento
- 19** El papel fundamental de la ganadería
- 20** Habilitar un medio rural para una PAC más eficaz




Con la Comisión Europea se inicia la cuenta atrás para la publicación de la *Visión sobre el futuro de la Agricultura*, esperándose una primera propuesta de la Comisión sobre el futuro de la PAC, previsiblemente antes del verano de 2025.

Con el objetivo de estar preparados para el debate de los próximos años en la UE, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha comenzado a trabajar en su contribución a la reflexión del futuro, y en promocionar el papel de las cooperativas agroalimentarias españolas en las iniciativas resultantes del proceso.

Estas *Orientaciones para el diseño de la Política Agrícola Común post 2027* son el fruto de un proceso de reflexión interna sobre la Política Agrícola, su situación actual y las perspectivas de futuro. Este proceso de reflexión integra posiciones ya adoptadas por la organización, pero también incorpora cuestiones novedosas fruto del debate interno de la organización en los meses de septiembre y octubre de 2024. Una vez que se empiecen a conocer las primeras propuestas de la Comisión Europea, las presentes orientaciones servirán de base para conformar una posición de la organización en respuesta a los planteamientos de la Comisión.

A continuación, se incluye un cuadro resumen de las *Orientaciones para el diseño de la Política Agrícola Común post 2027*, elaboradas por Cooperativas Agro-alimentarias de España, puntos que son desarrollados más ampliamente más adelante.





# Orientaciones para el diseño de la Política Agrícola Común post2027





---

# Una política dirigida al futuro y a la inversión, no a la subsistencia

Cooperativas Agro-alimentarias de España apuesta por que la Política Agrícola Común evolucione a un instrumento que priorice la inversión. Un análisis sosegado de la evolución de los esquemas de ayuda existentes hasta la fecha y su impacto en los sectores agrícolas y ganaderos europeos nos lleva a observar que el sistema actual, a pesar de su importancia a la hora de apoyar la supervivencia de ciertos modelos productivos, no ha sido eficaz a la hora de promover el avance de la agricultura y la ganadería hacia unos sistemas alimentarios más sostenibles, rentables y competitivos. Este momento de reflexión es el instante adecuado para replantearse las bases del sistema y la mejor forma de alcanzar los objetivos. Proponemos que la Política Agrícola Común apoye enfoques inversores de manera más contundente. Un diseño de apoyos e instrumentos más orientados al fomento de inversiones y transformaciones en el sector, facilitando el avance en el cumplimiento de sus diversos objetivos económicos, sociales y medioambientales, así como la superación de los retos que afronta.

Las cooperativas agroalimentarias desempeñan actualmente un papel fundamental en el sector agrario, y podrían jugar un rol todavía más decisivo en un futuro en el que se apostase más firmemente por el desarrollo de inversiones. Las empresas cooperativas, creadas por los agricultores a su iniciativa y gobernadas por ellos mismos, cumplen con el principal objetivo de unir a los productores para afrontar conjuntamente los retos del presente y del futuro, centrándose en la inversión y la coordinación de los esfuerzos individuales, convirtiéndolos en un impulso colectivo. Existen en la actualidad instrumentos en la PAC que apoyan a los sectores a través de las estructuras colectivas, es decir, organizaciones de productores y cooperativas, para el desarrollo de planes de acción ante los desafíos de los productores. Este instrumento recibe actualmente el nombre de Intervenciones Sectoriales, y se encuentra especialmente consolidado en el sector de las frutas y hortalizas, donde su éxito en la consecución de ambiciosos objetivos sectoriales y en la vertebración de los productores está sobradamente contrastada.



Una Política Agrícola más orientada hacia las estructuras cooperativas sería obviamente de interés para las cooperativas y sus socios, pero también beneficiaría al sector en su conjunto. A continuación, se recogen algunos argumentos en favor de la expansión de este modelo de apoyo a las estructuras en las que se integran los agricultores; modelo corresponsable con objetivos de inversión y de superación de los retos del sector desde una perspectiva de acción colectiva y de trabajo coordinado:

## 01

Las cooperativas son estructuras empresariales integradoras que hacen que los productores puedan ganar poder de negociación, vertebran el sector y estructuran el medio rural. Mejoran la posición del agricultor en la cadena y atenuan la debilidad que supone la alta atomización y la dispersión del sector productor.

La mejora de la posición de los agricultores y ganaderos en la cadena es un objetivo de difícil consecución que ha tratado de ser abordado mediante iniciativas regulatorias, como por ejemplo la Ley de la Cadena española, o la Directiva de Prácticas Comerciales Desleales europea. Por el momento, ninguna iniciativa regulatoria ha demostrado ser tan eficaz en esta misión como el estímulo a una mayor cooperación, dimensión e integración de los productores en estructuras empresariales tipo cooperativas o similares.

## 02

Las actuales intervenciones sectoriales desarrolladas en el sector de las frutas y hortalizas han demostrado ser esquemas de apoyo altamente eficientes y eficaces. Se trata de instrumentos que garantizan un uso más eficiente de los fondos públicos, que comprometen al sector de forma corresponsable, y cuya eficacia queda vinculada a sistemas de control del desempeño de los programas operativos cofinanciados.

## 03

La cooperación y los enfoques colectivos y asociativos son el modo más inteligente, económico y práctico de poder afrontar retos de dimensión y futuro para el sector, como son la digitalización, el alcance de los objetivos medioambientales, la reducción del uso de insumos, la mejora genética, la implantación de buenas prácticas productivas, la mejora de las condiciones laborales y sociales, etc.



**04**

El modelo de intervenciones sectoriales desarrollado en la actualidad por el sector de las frutas y hortalizas y que sirve de ejemplo argumental es un instrumento de inversión compartida, en la que los fondos percibidos de las arcas públicas se duplican al contar con una aportación equivalente del propio sector. Este instrumento corresponsabiliza al sector y a la administración, lo cual asegura que los fondos invertidos se quedan en el territorio, pues el compromiso de los operadores es paralelo al que realiza la propia administración.

**05**

Un mayor peso de las medidas de apoyo a las Organizaciones de Productores o cooperativas en forma de reinversión y acciones en común no solo beneficia a los propios socios de éstas. En sectores como el hortofrutícola ha sido ampliamente demostrado que este instrumento ha favorecido al conjunto del sector, integrado o no, a través de la mejora de la competitividad de las producciones, optimización de recursos, exploración del mercado exterior, mayor eficiencia del gasto público, mejora de la rentabilidad y competitividad, desarrollo del control biológico de plagas, reducción del uso de fitosanitarios, aterrizaje de la innovación, cumplimiento de objetivos de sostenibilidad, etc. Estos avances no habrían sido posibles sin la existencia de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas y su apoyo a través de los programas operativos.

En la última reforma de la Política Agraria, fruto de la presión de las cooperativas europeas, se logró la ampliación del Reglamento de las organizaciones de productores a otros sectores. Se permitía así que, a juicio de cada Estado Miembro, pudieran desarrollarse intervenciones sectoriales en otros sectores, a imagen del exitoso modelo de las frutas y hortalizas. Este ha sido sin duda un paso positivo, pero finalmente estéril ya que no ha llegado a aplicarse de forma efectiva en prácticamente ningún estado miembro, debido fundamentalmente a que se trataba de una opción voluntaria para el Estado Miembro, y a que su presupuesto dependía de una detracción de fondos de los pagos directos. De este modo, la posibilidad de desarrollar un modelo de apoyos más centrado en la inversión se convirtió indirectamente en una apuesta impopular, pues su exploración implicaba un nuevo balance presupuestario que afectaba a otras líneas de apoyo históricas.



---

Para promocionar una PAC más activa en el apoyo al modelo cooperativo a través de las intervenciones sectoriales debemos aceptar una dotación de presupuesto propio para esta herramienta, aunque ésta proceda del montante de ayudas directas de la PAC.

De forma previa al debate sobre el posible desarrollo de un sistema más enfocado al apoyo de cooperativas u organizaciones de productores, insistimos en la necesidad de definir de forma precisa a las organizaciones de productores. Esta debe ser entendida como una empresa con actividad económica en común, lo que evitaría desde un inicio la interesada malinterpretación y la aparición de oportunistas alrededor de estos esquemas de apoyo, que podrían provocar una pérdida de eficiencia en el gasto público y una distracción del verdadero objetivo de la política.

Por último, también es interesante barajar otras opciones mediante las cuales las cooperativas pueden ser apoyadas de forma diferencial. Así, consideramos que es preciso explorar la posibilidad de establecer complementos o modulaciones positivas en los diferentes instrumentos de apoyo de la PAC para aquellos perceptores que demuestren su mayor vinculación o profesionalización en la actividad agraria. Algunos atributos que justifican la dependencia de la actividad y la profesionalización y que podrían ser empleados como características para la modulación positiva son la pertenencia y comercialización en común a través de cooperativas, el uso de figuras de calidad, el desarrollo de la actividad en zonas de producción con limitaciones naturales, la contratación del seguro agrario, etc.

Las conclusiones del Diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura en la UE mencionan específicamente a las cooperativas, y alientan a las instituciones a apoyarlas de forma diferencial:

*“Hay que reforzar la posición de los agricultores en la cadena de valor alentándoles a unirse a cooperativas y/o asociaciones para reducir costes, aumentar la eficiencia y mejorar los precios del mercado.*

(...)

*En relación con lo anterior, los agricultores y sus cooperativas y/o asociaciones deben recibir ayudas específicas de la Unión Europea para planes específicos que mejoren la sostenibilidad.”*





---

Insistimos con convicción en la utilidad del modelo cooperativo en el marco de la definición de una PAC que apueste más por la inversión que por la subsistencia. Este nuevo enfoque constituye una oportunidad para apoyar decididamente de forma optimizada y eficiente la adaptación de las explotaciones al nuevo escenario productivo bajo una aproximación de trabajo colectivo.

**Proponemos que la Política Agrícola Común apoye enfoques inversores de manera más contundente. Un diseño de apoyos e instrumentos más orientados al fomento de inversiones y transformaciones en el sector, facilitando el avance en el cumplimiento de sus diversos objetivos económicos, sociales y medioambientales, así como la superación de los retos que afronta**



---

# Una PAC para un sector económico que integre objetivos sociales y medioambientales

Es fundamental incidir en la importancia de la agricultura para la sociedad, tanto en su función de proveedora de alimentos, como en su destacado papel en la consecución de objetivos complementarios de tipo medioambiental y social. Como sector debemos alertar a las administraciones y a la sociedad de las vulnerabilidades conocidas y experimentadas por todos los ciudadanos europeos en los últimos 4 años, en parte por la carencia de una estrategia sólida en torno a la agricultura y la ganadería, las incoherencias entre políticas alrededor del sector, y por la falta de un reconocimiento más claro de su importancia estratégica para asegurar el abastecimiento alimentario y la fortaleza geopolítica de la UE ante el mundo.

Los objetivos económicos y productivos deben ser protagonistas en la nueva PAC, por su propia concepción como política económica, y porque aún existe un importante margen de mejora que nos avala para seguir trabajando en la competitividad del sector. Como se ha apuntado en el primer punto, las cooperativas juegan un papel clave a la hora de alcanzar esta necesaria mejora de la competitividad, mediante inversiones, formación, asesoramiento, etc., siendo aliadas en la consecución de los objetivos económicos de esta Política, y haciendo que el valor generado llegue a los productores.

Sin embargo, es claro que redundará en beneficio del sector tratar de legitimar la PAC ante la sociedad. El sector agrícola es estratégico, pero no por ello debe dejar de ser empático y esforzarse en explicar la importancia de ser apoyado, y la utilidad de dirigir importantes fondos públicos a su desarrollo y consolidación. Aceptamos que el objetivo de la Política Agraria no debe ser únicamente económico y productivo, sino que es lógica y deseable la incorporación de objetivos complementarios de tipo medioambiental o social, siempre que estos guarden debida coherencia y equilibrio con los objetivos económicos.



Como organización y como movimiento empresarial debemos participar de las reflexiones y objetivos medioambientales, asumir los temas de la agenda medioambiental, e incluirlos en nuestras reflexiones. Reconocemos que es importante seguir esforzándonos en mejorar la forma en la que producimos. La sostenibilidad medioambiental no debe ser entendida como una imposición, sino como una estrategia propia de futuro en el ADN de nuestro funcionamiento. Sin embargo, las instituciones deben asimilar que un marco medioambiental más estricto implica pérdida de competitividad de nuestras empresas en el mercado internacional. En aras de consolidar un marco de diálogo renovado entre el sector y las administraciones, éste debe reconocer la necesidad de seguir mejorando en su sostenibilidad medioambiental, y éstas, reconocer que dichos avances tienen contrapartidas que deben ser tasadas y valoradas, y en su caso compensadas.

También es importante suscribir y fortalecer los objetivos sociales de la Política Agrícola que permitan mantener un medio rural vivo en el que se desarrolle una agricultura viva. Conectividad, servicios sociales, infraestructuras y servicios básicos; son factores indispensables necesarios para el desarrollo de la actividad, la atracción de talento, consecución del relevo generacional, etc. Estas cuestiones, si bien pueden ser entendidas como objetivos sociales para una PAC plural y diversa, son en realidad requisitos capacitantes para un correcto y eficaz desarrollo de la misma.

Insistiendo en algunas de las conclusiones del Diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura de la UE, es importante no repetir errores del pasado, y asegurar que los objetivos sociales y medioambientales se afrontan con un ritmo adecuado y a la medida del sector, se cuenta con financiación específica para la transición, y se parte de un reconocimiento expreso de los avances realizados previamente por el sector, y una valorización de las externalidades positivas de la actividad agrícola y ganadera, medioambientales y sociales. Cobrará especial importancia la medición objetiva de la contribución medioambiental y social positiva del sector, como modo de valorizar las externalidades positivas de su actividad y poder llegar a ser recompensados por ellas, bien sea a través del mercado, o vía apoyos públicos. El debate sobre el peso de los diferentes pilares de la sostenibilidad y los distintos objetivos de la PAC debe ser abierto y franco, adoptándose un enfoque moderno que no contraponga ni enfrente la rentabilidad con la sostenibilidad, y que alcance el mejor equilibrio entre ambición y competitividad.

Las cooperativas son empresas que demuestran su compromiso con el triple enfoque de la sostenibilidad, también a través de la Política Agrícola Común. Por su propia concepción guardan en su ADN una total coherencia entre estas 3 visiones que forman parte de sus propios objetivos fundacionales, por lo que son aliadas estratégicas en el aterrizaje de todos los instrumentos.

**El sector agrícola es estratégico, pero no por ello debe dejar de ser empático y esforzarse en explicar la importancia de ser apoyado, y la utilidad de dirigir importantes fondos públicos a su desarrollo y consolidación. Aceptamos que el objetivo de la Política Agraria no debe ser únicamente económico y productivo, sino que es lógica y deseable la incorporación de objetivos complementarios de tipo medioambiental o social, siempre que estos guarden debida coherencia y equilibrio con los objetivos económicos**



---

# Las mejores políticas, las que atienden la eficiencia económica e integran la rentabilidad social y medioambiental

Uno de los puntos capitales de todos los debates sobre el futuro de la PAC es tratar de identificar quiénes deben ser los perceptores o protagonistas de la Política Agrícola Común. En estos debates se tiende a simplificar las conclusiones, y a buscar soluciones milagrosas a realidades complejas. Es necesario que se produzca un debate abierto sobre ello.

Las conclusiones del Diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura en la UE vuelven a incidir en esta recurrente cuestión: ¿Cómo orientar mejor los apoyos directos de la PAC? Las conclusiones hablan sobre protagonizar en las ayudas a los agricultores y ganaderos en función del tamaño de las explotaciones, su profesionalización, necesidad o dependencia de las ayudas. Por la importancia y reconocimiento público de este proceso y de sus conclusiones, es justo analizarlas en detalle.

Sobre la posibilidad de orientar las ayudas hacia las explotaciones en función de su dimensión, consideramos que será muy difícil poder clasificar las explotaciones en grandes o pequeñas, y que la simplificación de esta categorización puede llevar a cometer errores importantes. Una clasificación en base al tamaño ha de ser siempre relativa y nunca absoluta, ya que dependerá del sector en el que nos encontremos, de la región, zona específica, limitaciones naturales y sociales, condicionantes productivos, etc. Reducir al extremo esta pluralidad y adoptar posturas rígidas que ignoren la diversidad de productores y perceptores solo provocará nuevos errores y situaciones indeseadas.



---

Desde el punto de vista de la profesionalización y de la racionalidad económica parecería más interesante centrar los apoyos en aquellos productores más dimensionados y eficientes, y que gracias a los apoyos PAC puedan serlo aún más. Sin embargo, también cabe la pregunta de si este tipo de productores necesitan realmente apoyos adicionales a lo que ya obtienen del mercado para proteger su renta o su posición en el eslabón productor, o si son los que, a pesar de ser más eficientes económicamente, tienen un mayor impacto social y medioambiental positivo en las zonas rurales. Por otro lado, debe valorarse el papel que pueden jugar los pequeños agricultores, no profesionales o pluriactivos. Estos productores son una parte inherente e importante de las cooperativas y su base social en muchas regiones, tienen actividad económica y generan empleo, y por tanto son dignos merecedores de participar del sistema. Sin embargo, a menudo presentan síntomas evidentes de falta de competitividad, inversión en la actividad, baja vinculación con la misma, escasa formación o profesionalización, etc.; son modelos que tienen dificultades en alcanzar la rentabilidad si no van acompañadas de otras medidas públicas que les incentiven y ayuden a estructurarse.

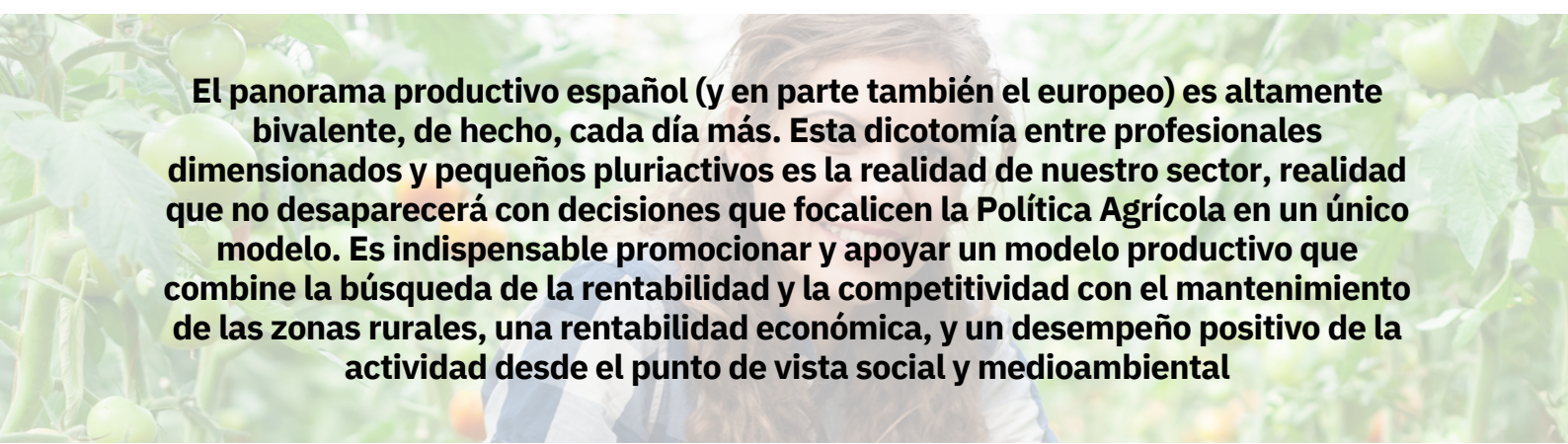
Desde la racionalidad económica es interesante producir de la forma más rentable posible, y bajo este enfoque lo más práctico sería concentrar los apoyos en aquellos más dimensionados y profesionales, o más vinculados a la actividad. Sin embargo, es importante también reflexionar sobre la rentabilidad medioambiental y social, y el papel que pueden jugar los pequeños agricultores como garantes de un medio rural vivo, plural y diverso, en el mantenimiento de los paisajes, población en los núcleos rurales, etc. El panorama productivo español (y en parte también el europeo) es altamente bivalente, de hecho, cada día más. Esta dicotomía entre profesionales dimensionados y pequeños pluriactivos es la realidad de nuestro sector, realidad que no desaparecerá con decisiones que focalicen la Política Agrícola en un único modelo. Es indispensable promocionar y apoyar un modelo productivo que combine la búsqueda de la rentabilidad y la competitividad con el mantenimiento de las zonas rurales, una rentabilidad económica, y un desempeño positivo de la actividad desde el punto de vista social y medioambiental. Además, la política debe ser sensible a la situación particular de las diferentes regiones de la UE con desventajas específicas. Es el caso de la insularidad, que cuenta con una problemática propia y una especial exposición a los efectos del cambio climático, características que deben ser valoradas a la hora de explorar la creación de instrumentos diferenciados para estos territorios que les ayuden a mejorar la rentabilidad y la eficiencia económica, social y medioambiental de las explotaciones agrarias.



---

Las cooperativas juegan un papel esencial como empresas capaces de aunar estas dos visiones, como estructuras capaces de integrar a miles de pequeños agricultores y convertirlos en uno solo, dimensionado, profesional, asesorado, tecnificado y con peso en el mercado.

Finalmente, debe tenerse en cuenta también por parte de las administraciones cómo las empresas cooperativas están afrontando la progresiva transición a nuevos modelos productivos, bajo qué fórmulas societarias, o con qué estrategias productivas actúan ante la rápida evolución de la tenencia de la tierra o el protagonismo creciente de la conservación de activos productivos. Sirva de ejemplo el cada vez más frecuente modelo de absorción e integración de explotaciones por parte de las cooperativas, fenómeno digno de análisis que sitúa a las propias cooperativas como agricultores del futuro. A la hora de afrontar la imposible misión de definir al futuro perceptor de la PAC, animamos a las instituciones a tener en cuenta esta deriva del modelo productivo, y las transformaciones experimentadas por las cooperativas y su base social en acompañamiento de la transición a este nuevo escenario societario y productivo. Las cooperativas son parte protagonista del escenario productivo de Europa, y como tal deberían ser consideradas, y sus peculiares características tenidas en cuenta, a la hora de diseñar herramientas que no las discriminen ni las excluyan.



**El panorama productivo español (y en parte también el europeo) es altamente bivalente, de hecho, cada día más. Esta dicotomía entre profesionales dimensionados y pequeños pluriactivos es la realidad de nuestro sector, realidad que no desaparecerá con decisiones que focalicen la Política Agrícola en un único modelo. Es indispensable promocionar y apoyar un modelo productivo que combine la búsqueda de la rentabilidad y la competitividad con el mantenimiento de las zonas rurales, una rentabilidad económica, y un desempeño positivo de la actividad desde el punto de vista social y medioambiental**



---

# Gestión de riesgos, adaptar nuestro sistema de seguros al cambio climático y buscar sinergias con los instrumentos europeos

Especialmente en los últimos años, el aumento exponencial de la incidencia de desastres y eventos climáticos extremos con motivo del cambio climático ha provocado que la gestión de riesgos sea una cuestión clave en los debates europeos sobre el futuro de la actividad agrícola y ganadera. España cuenta con un sistema particular de seguro agrario independizado en su presupuesto y gestión de la Política Agrícola Común, manifestando especificidades que deben ser valoradas de cara a los importantes debates de fondo que se van a producir en el marco europeo, y que podrían llegar a afectar a las singularidades nacionales.

La importancia del seguro agrario se está viendo ampliamente respaldada en los últimos años, debido al mencionado aumento de los siniestros y los episodios climáticos extremos. No obstante, la sostenibilidad del sistema español está en juego, al estar sosteniéndose el aumento de los riesgos únicamente con un aumento de las primas. Los eventos climáticos extremos se suceden con mayor frecuencia, por lo que el seguro incurre en más indemnizaciones, la prima es más alta, y las subvenciones públicas aumentan. Nos encontramos en una espiral insostenible para el necesario equilibrio del sistema.


Nuestra organización trabaja a nivel nacional en promocionar y mejorar el seguro agrario, tanto en la consolidación económica de la herramienta, como en favorecer a aquellos que contratan el seguro: desarrollo de modulaciones positivas en instrumentos de apoyos PAC, incentivos a la contratación, etc. En definitiva, valorizar el seguro como una herramienta de protección a los profesionales, y que éstos sean incentivados a la contratación.



---

España lleva 45 años desarrollando su sistema de seguros agrarios, el cual es complejo, sofisticado, y ha conseguido amparar y proteger a todos. Es, de hecho, un sistema ejemplar analizado en el resto de la UE, por su interés e importancia. Por todo ello, se considera que en términos generales toda integración del modelo del seguro agrario en la PAC, o en instrumentos comunes coordinados desde Bruselas, podría ser un error y un retroceso. La integración de nuestro sistema en uno común europeo podría implicar la pérdida de características y especificidades propias, un alejamiento de las características y necesidades locales que determinan el interés de la propia herramienta para los asegurados.

No valoramos positivamente la integración del sistema de seguros español en un instrumento común europeo, sin embargo, sí consideramos que podría ser interesante el desarrollo de alguna línea de vinculación a herramientas comunes europeas, siempre que se mantuviera la independencia de funcionamiento del sistema nacional. Se plantean como interesantes el desarrollo de fórmulas mixtas, mediante las que seguir contando con la fortaleza y adaptabilidad del seguro nacional, pero también con medidas comunes europeas accesorias. Por ejemplo, podría trabajarse en la creación de un instrumento común europeo que sirviese para cubrir los riesgos extraordinarios. Este recurso podría alimentarse de pequeñas aportaciones de cada prima contratada, una especie de fondo de catástrofes común o nueva reserva de crisis agrícola, dotada por los contratantes de los seguros a través de pequeños importes en las primas, y de acceso exclusivo a los contribuyentes y usuarios del seguro.



**Se plantean como interesantes el desarrollo de fórmulas mixtas, mediante las que seguir contando con la fortaleza y adaptabilidad del seguro nacional, pero también con medidas comunes europeas accesorias. Por ejemplo, podría trabajarse en la creación de un instrumento común europeo que sirviese para cubrir los riesgos extraordinarios**





---

# Subsidiariedad, preservar el mercado único y evitar la burocracia

Ha quedado patente en los últimos años que se está produciendo una pérdida de competitividad de los productores y cooperativas europeas como consecuencia de la acumulación de decisiones administrativas y a un exceso de desarrollo de normativa reguladora. En primer lugar, destaca una reducción exponencial de los medios de lucha a disposición de los agricultores. El ritmo de desautorización de sustancias activas sin que existan alternativas viables, efectivas y económicamente asequibles, hacen que los productores europeos sean más débiles en el mercado internacional. Asimismo, el incremento de la burocracia administrativa o de la normativa reguladora, experimentados especialmente en los últimos años, arrastran a nuestros agricultores y ganaderos a una pérdida de competitividad notable. Estos hechos han sido señalados en varios informes recientes, como por ejemplo el titulado “El futuro de la competitividad europea”, firmado por el prestigioso Mario Draghi; en el que se anima a las instituciones de la UE a ser más racionales en el desarrollo de normativa, a evitar aquellas regulaciones que puedan socavar la competitividad de las empresas de la UE, mientras se aboga por un fuerte incremento de los apoyos públicos para la mejora de dicha competitividad empresarial.

El sector agrario es uno de los más afectados por el progresivo incremento de la burocracia. El auge de los requisitos productivos y la mayor subsidiariedad experimentada en este periodo PAC 2023-2027, son dos de los principales responsables de este aluvión burocrático. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se duda de la utilidad de la mayor subsidiariedad experimentada en el diseño de los Planes Estratégicos para la PAC del presente periodo de programación, y se alerta de su responsabilidad directa en el aumento de la burocracia, y en el incremento de normas y requisitos específicos desarrollados por cada Estado Miembro; siendo además excusa para una desarmonización progresiva de los estándares productivos entre Estados Miembros y una pérdida de homogenización en el mercado único.

**Se duda de la utilidad de la mayor subsidiariedad experimentada en el diseño de los Planes Estratégicos para la PAC del presente periodo de programación, y se alerta de su responsabilidad directa en el aumento de la burocracia, y en el incremento de normas y requisitos específicos desarrollados por cada Estado Miembro; siendo además excusa para una desarmonización progresiva de los estándares productivos**



---

# Relevo generacional, nuevos enfoques y mayor conocimiento

Existe un desánimo generalizado por la falta de relevo generacional en prácticamente todos los Estados Miembro de la Unión Europea. Las cantidades destinadas a ayudas a jóvenes a través del primer pilar de la PAC, o las ayudas a la incorporación, son ínfimas en relación a la envergadura de los proyectos que se presentan, y a las necesidades de inversión mínimas para incorporarse a la actividad en condiciones de ser competitivo y rentable. Abundan los agricultores que abandonan la actividad a los 5 años, una vez que se produce la “desconexión” de los apoyos a la incorporación, y escasean los casos de jóvenes que pueden incorporarse desde cero sin una herencia o traspaso favorable de una explotación.

La pérdida de activos productivos en general, y el relevo en particular, son el principal desafío en el corto y medio plazo para la supervivencia de la actividad bajo las estructuras productivas actuales. Las barreras de entrada, los riesgos, y la falta de incentivos económicos o atractivo social deben ser analizados desde un enfoque profundo y específico, huyendo de mensajes simplistas o soluciones milagrosas con objetivos únicamente políticos. Debe analizarse qué puede hacer la PAC para apoyar el relevo, replanteando desde cero una estrategia y modelo de apoyo que ha tenido escaso éxito, y que además necesita de un fortalecimiento estructural.

En muchos casos, las herramientas y los programas de emprendimiento e incorporación ya se están desarrollando al margen de las herramientas públicas, y puede que la opción política más adecuada sea en realidad la más fácil: apoyar lo que ya funciona. En el marco de la Política Agrícola debe observarse qué están haciendo las cooperativas para superar este reto, qué programas de éxito se encuentran ya en funcionamiento y pueden ser apoyados, o qué nuevos instrumentos o estrategias colectivas pueden desarrollarse para favorecer la entrada de nuevos activos.



**Debe analizarse qué puede hacer la PAC para apoyar el relevo, replanteando desde cero una estrategia y modelo de apoyo que ha tenido escaso éxito, y que además necesita de un fortalecimiento estructural**

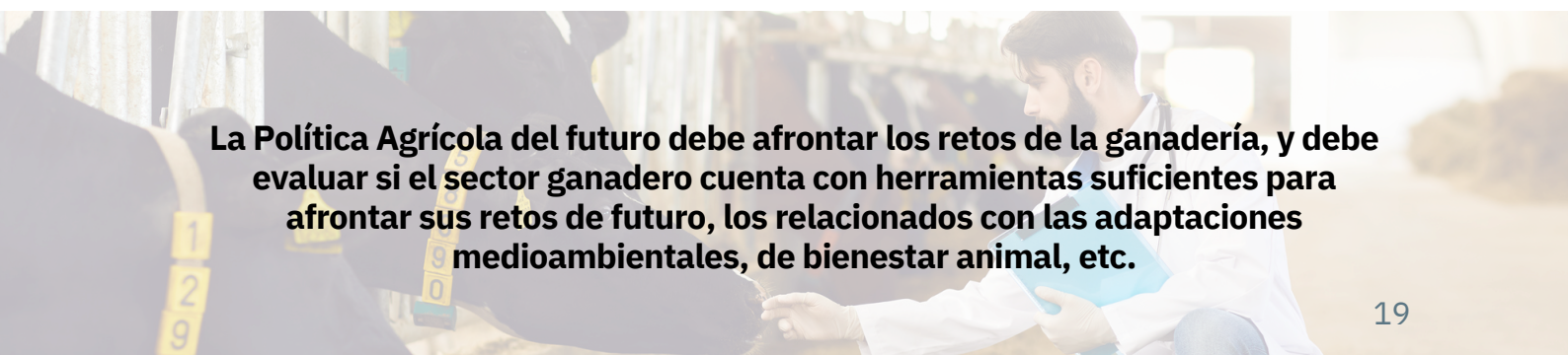


---

# El papel fundamental de la ganadería

La ganadería es un sector clave en el ecosistema agroalimentario, por su especial importancia en el medio rural desde el punto de vista social y económico. La ganadería es una actividad imposible de deslocalizar, que compromete la presencia de activos familiares como encargados del cuidado diario de los animales. Es un sector que también demuestra amplias externalidades positivas desde el punto de vista medioambiental, mediante la gestión de territorios extensivos, pastizales, etc., que ejercen como sumideros de carbono, y para los que la ganadería actúa positivamente con su labor de gestión de la carga arbustiva, reducción de la erosión, contribución a la prevención de incendios, etc. También se reconoce que en algunos sectores es necesario seguir trabajando en reducir el impacto de su actividad, pero también ser pedagógicos a la hora de explicar las especiales características de cada sector que han determinado su modelo productivo, su extensión o concentración territorial, etc., y transmitir los avances logrados a la sociedad.

En las conclusiones del Diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura, se aprecia una importante dedicación a los temas relacionados con la ganadería, lo que es un hecho positivo, pero que debe ser tomado con cierta cautela. La Política Agrícola del futuro debe afrontar los retos de la ganadería, y debe evaluar si el sector ganadero cuenta con herramientas suficientes para afrontar sus retos de futuro, los relacionados con las adaptaciones medioambientales, de bienestar animal, etc. Además, debe reconocer y valorizar el relevante papel que juega la ganadería extensiva, como modelo productivo que permite guardar coherencia entre los enfoques medioambientales, sociales y económicos de la PAC, y que demuestra amplias externalidades positivas.



**La Política Agrícola del futuro debe afrontar los retos de la ganadería, y debe evaluar si el sector ganadero cuenta con herramientas suficientes para afrontar sus retos de futuro, los relacionados con las adaptaciones medioambientales, de bienestar animal, etc.**



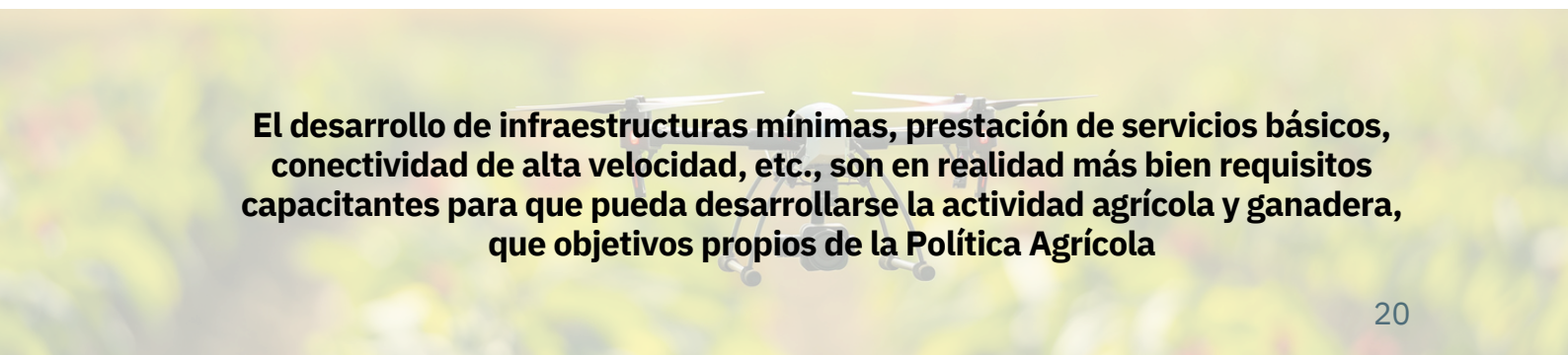
---

# Habilitar un medio rural para una PAC más eficaz

Se ha mencionado anteriormente que es fundamental consolidar los objetivos sociales de la Política Agrícola, condiciones que permitan mantener un medio rural activo. No obstante, dichas cuestiones, como el desarrollo de infraestructuras mínimas, prestación de servicios básicos, conectividad de alta velocidad, etc., son en realidad más bien requisitos capacitantes para que pueda desarrollarse la actividad agrícola y ganadera, que objetivos propios de la Política Agrícola.

Debe trabajarse desde las administraciones en un paquete de medidas de acompañamiento o habilitantes para la propia PAC, programas de desarrollo regional y rural que fortalezcan la presencia de servicios básicos en el medio rural, desarrollen infraestructuras mínimas, mejoren la comunicación, favorezcan fiscalmente el relevo (traspaso, donación o herencia de explotaciones, etc.), acceso a la tierra, desarrollo de servicios de asesoramiento, analizar las causas y vías de acción para abordar la falta de mano de obra en campaña e incluso de profesionales cualificados en las zonas rurales, etc.

Además, se debe trabajar en mejorar la competitividad y rentabilidad para hacer el sector agrícola y ganadero más atractivo, y mejorar la comunicación desde el sector, depurando los mensajes para lograr un mayor interés por parte de los jóvenes, o de actores de nueva incorporación, que en estos momentos pueden sentirse desmotivados dado el discurso pesimista imperante.



**El desarrollo de infraestructuras mínimas, prestación de servicios básicos, conectividad de alta velocidad, etc., son en realidad más bien requisitos capacitantes para que pueda desarrollarse la actividad agrícola y ganadera, que objetivos propios de la Política Agrícola**

---

# Contacto

**Cooperativas Agro-alimentarias de España**  
**C/ Agustín de Betancourt 17 4ª planta**  
**28003 Madrid**  
**cooperativas@agro-alimentarias.coop**  
**91 535 10 35**

